

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO XXXVII
Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Lunes 26 de Enero de 1919
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, número 71
Núm. 10.822

DOCTOR TOMÉ ORTIZ
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de la Matriz,
Vías Urinarias y Secretas
Aplicación del 606 y derivados
De 12 a 4 y de 8 y media
a 9 y media de la noche
Mayor Principal, 130 al 136

CUESTA CEINOS
MEDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112



GAFAS Y LENTES
Últimos modelos de París y sistema
americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA (óptico)
Mayor Principal, 80
OPTICA Y PLATERIA

DOCTOR M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
Fuente Dorada, 6 - VALLADOLID

DR. ARTURO MONTES
CONSULTA MEDICA de ONCE a UNA
Conde de Garay, núms. 9 y 11
Palencia

Importantísimo
Relojes de oro, para señoras y caballeros.
Máquinas para escribir WOODSTOCK
Escopetas de caza
Bureaux americanos.
Mesas para máquinas de escribir.
Gemelos prismáticos.
Autógrafos.
Rollos musicales.
Armoniums.
Automóviles.
Bicicletas.
Billares.
20, 25 y 33 meses de plazos para el pago!
pidan nuestros Catálogos
SOCIEDAD HISPANO AMERICANA
Avenida de la Libertad, 27
SAN SEBASTIÁN.
Notas.—Al solicitar catálogos, indíquese calidad del artículo que se desea.
Solicitamos representantes en todas las plazas de esta provincia.
Representante en Palencia: Don Genaro Ortega—Mayor—189

CASTAÑAS SUPERIORES
diez reales arroba.
Almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega.

Carta de Madrid

Enero, 26

Sr. Director:
El tema político de actualidad en el día de hoy no tiene mas remedio que ser y los lectores lo comprenderán así ciertamente, con vistas a la semana entrante que ciertamente habrá de ser muy accidentada y pródiga en acontecimientos políticos. Cosa sabida es y en ello no hay ninguna novedad que la vida del actual gabinete presidido por el Conde de Romanones es cosa tasada como a plazo fijo. Un gabinete integrado exclusivamente por elementos de un solo grupo de los del partido liberal no puede contar con garantías de una vida muy larga. Esto es de una evidencia innegable. En el instante en que cualquiera de las minorías se colocase en actitud de disparar con bala rasa contra él, la vida del gobierno entraria en periodo agónico. De esto no puede haber la más ligera sombra de duda.

Pero esto no quiere decir que el gabinete que ahora dirige los destinos de España carezca de autoridad. Mientras cuente con el apoyo de las minorías que tiene indudablemente ahora, estará en ocasión de hacer labor útil y de vivir.

Otrece especial interés en estos instantes la nueva de que la minoría regionalista vuelve al Parlamento en esta semana y con ella los demás representantes de Cataluña no regionalistas que siguiendo el ejemplo que aquella diera retirándose de las Cámaras, se ausentarán también.

La actuación de estos parlamentarios que traen para someterlo a la consideración del congreso el estatuto de autonomía que ha votado la asamblea de la Mancomunidad en sus últimas reuniones, será de fijo muy intensa y dará ocasión a debates muy interesantes y áridos.

Hay que tener el espíritu dispuesto para emociones porque este debate revestirá un interés magno.

Es necesario emprender la reforma de la ley electoral que es una necesidad y de una imperiosa demanda del país, realizarla. Si este gobierno de Romanones no la acomete será uno de los primeros como sus sucesores que se formen el que tenga que abordarla. Hoy las elecciones son una farsa. Las cámaras no representan fielmente las ansias nacionales. Vivos aun los cacicatos que se habrán de extinguir en fecha cercana de una manera definitiva vienen a las cortes representantes de los caciques que casi siempre realizan labor enteramente contraria a las verdaderas aspiraciones y a los deseos hondamente sentidos por el pueblo. De ahí la enorme, la grandísima urgencia de la reforma electoral que es necesaria para que el Parlamento sea representación fiel y exacta de la voluntad de los ciudadanos y no como ahora una reunión de representantes de oligarquías.

Todo esto tendrá que venir y en esa fecha, que no consideramos muy remota, las cortes serán fidelísima encarnación de la nacionalidad y los gobiernos parlamentarios estarán investidos de verdadera autoridad y su labor será fructífera y España entrará en un periodo de renacimiento del que se traducirán muchas ventajas y una grande prosperidad que hace tiempo tanto necesitamos y que no hemos podido lograr por la triste política de pandillas y de pasiones e intereses que ha venido llevándonos a caminos de desastre.
Otro asunto hay en el día de hoy de

grande actualidad y de singularísima importancia.

Nos referimos a la exposición que los concejales, diputados, provincias y corporaciones de la provincia de Lérida han enviado al Congreso de los diputados ante el debate próximo del Estatuto de concesión de la autonomía.

Este mensaje está inspirado en nobles ansias de regeneración de la provincia de Lérida. Su sentido es de una realidad abrumadora. Expresan que en la forma en que se ha presentado el proyecto de autonomía en las Cámaras, la provincia de Lérida y sus dos hermanas Tarragona y Gerona, irán indefectiblemente a la ruina.

Porque determinándose que el Congreso regional sea elegido nombrando un representante cada 25.000 vecinos, resultará que Barcelona, que tiene una gran densidad de población, obtendrá

La Asamblea de Segovia

La última sesión.—La ponencia definitiva.—El régimen provincial y municipal.—Las haciendas locales y provinciales.—Los comuneros de Castilla.—La próxima Asamblea.

En nuestro deseo de dar a conocer a los lectores de este periódico todo lo relacionado con el movimiento iniciado en la asamblea de Diputaciones celebrada en la capital burgalesa, nos mueve a publicar íntegras las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Segovia, aunque por su gran extensión sea preciso insertarlas en dos veces.

Enemigos de las estridencias y violentas campañas separatistas, creemos que las conclusiones de las Diputaciones castellanas, reunidas con el mejor deseo de regenerar los anticuados moldes, arrastrarán sobre sí un sano movimiento de opinión y no tan ficticio como el de los famosos vocingleros de la Liga.

Nosotros que venimos laborando en pró de los intereses palentinos, íntimamente ligados con los de Castilla y que pedimos una descentralización administrativa, dentro de la unidad de la Patria, siempre intangible y única; vemos con satisfacción a todos aquellos que se aprestan a la airada defensa de los derechos castellanos contra las aspiraciones separatistas.

Deseamos que vivan nuestros pueblos con independencia propia, sin la opresión del Poder Central; y por esta causa seguiremos trabajando, ya que por el crecido número de felicitaciones que se nos dirige, vemos el asentimiento de la opinión palentina hacia este movimiento mantenido con tanto entusiasmo por EL DIARIO.

Las ponencias

Se han invertido dos días en estudio de las ponencias enviadas a la Asamblea por las Diputaciones.

Se ha formulado, como resultado de ese estudio, una ponencia definitiva, comprendiendo el régimen municipal, el régimen provincial y la autonomía regional.

Quedaron aprobadas, como resultado del debate, las siguientes conclusiones, que serán elevadas al Gobierno:

La autonomía municipal

Las municipalidades serán autónomas, entendiéndose el concepto de autonomía como el derecho de regirse por sí mismas en lo que les sea propio e inherente, sin extrañas ingerencias, lo mismo referente a la iniciativa que respecto al desarrollo de sus funciones, así como tocante a la ejecución de sus acuerdos.

División municipal

Los Municipios dividirse en dos clases: Municipios unitarios, constituidos por un solo grupo de población y distri-

mas de cincuenta diputados y las tres provincias que con ella integran la región solo tendrán 37, estando en una gran minoría y dando ocasión a que la voluntad de Barcelona sea dueña y señor aen todas las resoluciones. Esto para Lérida, Tarragona y Gerona, sería motivo de ruina, y por eso los firmantes de la precitada exposición, reclama del Congreso de los diputados que delibere acerca de la conveniencia de que en lugar de otorgarse la autonomía a la región se otorgue a las tres provincias de Lérida, Tarragona y Gerona por separado de Barcelona.

Es un punto muy interesante que seguramente será objeto de examen en el Congreso. Y así debe ser si no se quiere que las tres provincias hermanas Gerona, Tarragona y Lérida sean domeñadas por Barcelona y puestas en trance de ruina.

Los ayuntamientos nombrarán y separarán libremente a todos los empleados y dependientes pagados con los fondos municipales.

Si las leyes o reglamentos especiales exigieren determinadas condiciones para el desempeño de algún cargo técnico o profesional, el ayuntamiento tendrá idéntica libertad para el nombramiento o separación.

Sujetándose a aquellas disposiciones, los secretarios podrán solo ser sustituidos por justa causa, previo expediente y también sin él cuando por falta de confianza en su gestión le acordasen las tres cuartas partes del número total de concejales.

El secretario tendrá voz sin voto en las deliberaciones del ayuntamiento con responsabilidad igual que todos los concejales y el depositario exigirlle siempre que en acta no conste la opinión suya contraria a los acuerdos o hechos que originaron aquella.

La administración de los Municipios corresponde al Ayuntamiento. Todo Ayuntamiento tendrá presidente y una Comisión ejecutiva, formada por éste y el número de vocales que le correspondan con arreglo al número de residentes en el término municipal. Los agregados que tengan bienes de propios, aguas, pastos, montes, o cualquiera derecho peculiar, conservarán su administración sobre ellos por medio de vecinos reunidos en consejo que no excederán de cincuenta, y si pasa de este número el consejo se constituirá por la mitad de los vecinos electores, renovándose la cuarta parte cada año.

Organización municipal

La administración de los Municipios corresponde al Ayuntamiento. Todo Ayuntamiento tendrá presidente y una Comisión ejecutiva, formada por éste y el número de vocales que le correspondan con arreglo al número de residentes en el término municipal. Los agregados que tengan bienes de propios, aguas, pastos, montes, o cualquiera derecho peculiar, conservarán su administración sobre ellos por medio de vecinos reunidos en consejo que no excederán de cincuenta, y si pasa de este número el consejo se constituirá por la mitad de los vecinos electores, renovándose la cuarta parte cada año.

Los Ayuntamientos se compondrán de concejales electivos, cuyo número se ajustará a la siguiente escala: Hasta 5.000 habitantes, 8 concejales; de 5.001 a 10.000, 10 concejales; de 10.001 a 30.000, 12; de 30.001 a 50.000, 14; de 50.001 a 100.000, 18; de más de 100.000 24 concejales.

Las funciones del alcalde como delegado del Gobierno, quedarán totalmente separadas de las del Presidente del Ayuntamiento. El gobierno podrá designar a la persona que considere conveniente, sea o no concejal, sin que tal designación conceda al que la obtenga otro derecho a intervenir en la vida del Municipio que como simple concejal.

Las Comisiones se compondrán de un número de vocales proporcional al de los concejales que constituyan los respectivos Ayuntamientos. Los concejales todos elegirán por sufragio universal.

También habrá igual número de suplentes, sin admitirse que pueda haber concejales interinos.

El cargo de concejal propietario o sustituto será obligatorio, gratuito y compatible con cualquier otro de elección popular, y no renunciable, sino por justa causa.

Durará seis años, no pudiendo ser reelegido quien lo ha desempeñado hasta que transcurran otros tres años.

La renovación de los Ayuntamientos haráse por mitades.
Elegirá el Ayuntamiento al alcalde,

pudiendo designar al que no sea concejal, necesitando entonces sólo tres cuartas partes del concejo.

En concepto de indemnización por cada año que sean aprobadas las cuentas definitivamente, sin que haya déficit en la liquidación de los presupuestos, percibirán los individuos de la Comisión ejecutiva la cantidad que señale el Ayuntamiento en pleno, no pudiendo exceder lo que a este fin se destine del 2 por 100 de los ingresos realizados dentro del ejercicio.

Esta cantidad se distribuirá entre los concejales y suplentes que hubieran constituido la Comisión ejecutiva a prorrata, según el número de sesiones a que hubieren asistido, adjudicándose en todo caso al presidente el 50 por 100 más que a cada uno de los vocales.

Los ayuntamientos nombrarán y separarán libremente a todos los empleados y dependientes pagados con los fondos municipales.

Si las leyes o reglamentos especiales exigieren determinadas condiciones para el desempeño de algún cargo técnico o profesional, el ayuntamiento tendrá idéntica libertad para el nombramiento o separación.

Sujetándose a aquellas disposiciones, los secretarios podrán solo ser sustituidos por justa causa, previo expediente y también sin él cuando por falta de confianza en su gestión le acordasen las tres cuartas partes del número total de concejales.

El secretario tendrá voz sin voto en las deliberaciones del ayuntamiento con responsabilidad igual que todos los concejales y el depositario exigirlle siempre que en acta no conste la opinión suya contraria a los acuerdos o hechos que originaron aquella.

La Hacienda municipal

La autonomía económica municipal consistirá en crear la Hacienda municipal propia, con independencia de las Haciendas del Estado y de la provincia, constituyéndose con los siguientes recursos, sin orden de prelación.

Con los bienes propios y patrimoniales de cada ayuntamiento, entregando el Estado el capital e interés que le adeude como consecuencia de las leyes amortizadoras, cuyo reconocimiento y pago haráse en lo pertinente con arreglo a las bases acordadas por la Asamblea de las Diputaciones celebrada en Madrid.

Con los impuestos de arbitrios que los Municipios creen libremente para cubrir las cargas suyas dentro del criterio de estricta justicia y equidad con relación a los contribuyentes, sin otros límites que cuando se trate de un impuesto que perciba ya el Estado y la provincia, no exceda el recargo que sobre el mismo se establezca en 25 por 100.

Los impuestos y arbitrios municipales que se creen no podrán ser puestos en vigor sin el previo referéndum del vecindario, adoptado por las dos terceras partes del total de electores.

Con explotaciones y municipalización de servicios y empréstitos u operaciones que los Ayuntamientos acuerden; todo con el refrendo de los electores en la forma consignada en el párrafo anterior.

Con subvenciones que la Hacienda municipal reciba del Estado por delegación que éste le confiera al Ayuntamiento o por servicios especiales que realice.

Cuando se trate de un distrito municipal, el Ayuntamiento formará el presupuesto del distrito, señalando la cantidad que se haya de satisfacer por cada uno de los Concejos agrupados; pero estos Concejos quedarán en completa libertad para arbitrar por sí mismos la cantidad que les corresponda.

Respecto a las conveniencias y atribuciones de los Ayuntamientos y de la

LOS ACTOS DE AYER

Comisión ejecutiva, corresponde al Ayuntamiento la representación legal del Municipio, y tendrá capacidad para contratar y poseer bienes y ejercitar acciones civiles, criminales y contencioso-administrativas. La representación de los Concejos que tengan bienes de propios corresponderá a tres vecinos designados por el Concejo.

(Continuará)

Información general

De la Región

VALLADOLID. — Niña abrasada. — Obre las nueve de la mañana de ayer ocurrió en la casa número 5 de la carretera de Segovia, un desgraciado accidente del que resultó gravemente herida la niña de 5 años de edad Luz Martínez y Martínez, al caerse sobre una cocinilla económica que estaba colocada en el fogón de la cocina.

La desgraciada pequeña fue trasladada sin pérdida de momento a la casa de socorro, donde se la curó de primera intención apreciándose las heridas graves en la cara y diferentes partes del cuerpo producidas a causa de las quemaduras que sufrió.

Después se la trasladó al Hospital provincial donde se la practicó otra minuciosa cura.

La infortunada niña falleció a las cuatro de la tarde.

Castilla la Vieja

SANTANDER. — Niña herida. — Un carro de los que transportan carne al Matadero, que se dirigía ayer tarde por Calzadas Altas, con servicio para la Caridad, atropelló a la niña de siete años Encarnación Terán Bolado, que habitaba con sus padres en el entresuelo de la casa número 37 de referida calle.

Un joven que presenció el accidente recogió a la pobre criatura, que había perdido el conocimiento, y en sus brazos la transportó a la casa de Socorro.

Los médicos señores Bodega y Trápaga reconocieron y curaron a la niña de una fuerte contusión en la región pubiana, una contusión en la nariz y ligera conmoción cerebral.

Su estado era de alguna gravedad. Después de curada fué conducida a su domicilio.

Del desgraciado accidente se dió cuenta al Juzgado.

Castilla la Nueva

MADRID. — Del andamio al suelo. — En las obras que se llevan a efecto en la Escuela de Agricultura ocurrió ayer una sensible desgracia, que emocionó hondamente a los que la presenciaron.

Hallábase trabajando en lo alto de un andamio el obrero de cincuenta y ocho años Pedro Vázquez Serrano, domiciliado en la calle de Santa Brigida, 13, porteria, cuando, merced a una circunstancia inexplicable, Pedro perdió el equilibrio, cayendo al suelo pesadamente, donde quedó inmóvil.

El desventurado obrero fué conducido inmediatamente a la Casa de Socorro, pero en vista de su estado de gravedad se dispuso fuese trasladado acto seguido al hospital provincial.

Cáceres

BADAJOS. — El peligro de las melenas. — En Barcarrota, pueblo de esta provincia, se presentó hace pocos días un hombre joven, que desde el primer momento dió que sospechar a las autoridades.

Su indumentaria decía claro que su dueño no sostenía muy cordiales relaciones.

COMPRO y VENDO

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio. — Barrio y Mier, 14.

HIERRO BRAVAIS
 Las Gotas concentradas de
 ANEMIA CLOROSIS REBILIDAD
 Coloros, palidos, etc.
 Toda Farmacia o Droguería. Descuentos de 10 a 25%

SE NECESITAN

Dos ajustadores y un forjador en la Tejería Mecánica de los señores Hijos de don Cándido Germán Esteban de Palencia. Inútil presentarse sin buenas referencias.

En el Instituto

Decía un ilustre sociólogo que la educación era la piedra angular para el progreso de los pueblos. De ahí que nos parezca meritisima la obra cultural iniciada por el R. P. Avellanosa, entusiasta organizador de la Juventud de la Inmaculada, quien ayer pronunció una elocuente conferencia en el salón de actos del Instituto ante una numerosísima y selecta concurrencia entre la que predominaba el elemento femenino.

A estas fiestas nobilísimas, que constantemente debieran celebrarse, para despertar el espíritu joven a fin de encauzar sus preciosas energías, concurrió, como decimos, selecto público y todos los estudiantes que cursan en la Escuela Normal de Maestras y alumnos del Instituto General y Técnico.

En los estrados se encontraban el Gobernador, quien presidió el acto, el alcalde; el senador, Sr. Polanco; el delegado regio de Primera Enseñanza, señor Infante; catedráticos y profesoras de la Normal, los jóvenes de la Inmaculada y otras distinguidas personalidades. Lleno el salón, el R. P. Fray Avellanosa comenzó su conferencia disertando sobre el tema: «Necesidad de educar a la juventud para una actuación gloriosa en la vida social».

En estos momentos—comenzó diciendo—de febriles ansias renovadoras, de horas decisivas en que inmensas nubes negras impregnadas de egoísmos y concupiscencias descargan su furia en Rusia, Austria y Alemania, surge el gran problema del siglo XX, vigoroso, mayestático. Es preciso, pues, descifrar el enigma o sucumbir. Y este dilema formulado, tiene su resolución educando a las Juventudes, educándolas y preparándolas para la lucha de la vida social.

La juventud tiene el encanto de una esperanza y necesita buscar un ideal, esa fuerza extraña que pone alas a la voluntad; ese presentimiento de un bien grande. Lo que llaman los filósofos medio ambiente, lucha por la existencia, selección natural, como decía Spinoza, son también ideales y cuando más divinos sean éstos, más divinas serán las apreciaciones del espíritu.

Nadie puede vivir sin ideales. El asceta, el místico, el político, el santo, el soldado, el labrador, todos tenemos ideales. Por eso la educación de la juventud debe consistir en despertar su alma a estos ideales.

Por débiles en el entendimiento y flacos en la voluntad no debe malgastar la juventud una gota de sangre en perjuicio de la humanidad, que en vez de normalizar su corriente va lo mismo que esos rios que se deslocan desolando los campos.

Ahora más que nunca deben de aprovecharse todas las energías que Dios ha depositado en nuestra alma, no malgastando un solo minuto.

Hemos llegado a la cumbre de la complejidad en la vida social. Pero se necesita una inteligencia que afronte los egoísmos. Todo se ha conseguido, y no obstante haber llegado a la mayor producción en todos los órdenes no se ha conseguido pacificar los espíritus.

Culpemos a la sociedad de este fenómeno por no haber seguido más que la ley progresiva de las ciencias, olvidando el progreso moral en la vida social.

Se impone que contribuyamos con nuestra voluntad para resolver los problemas sociales y ya que el ideal le tenemos a la vista solo falta la voz a que aludía Bécquer, el poeta inmortal. Es preciso hacer sonar la voz del deber y respetar aquella frase de Lázaro: «Levántate y anda».

En las clases directoras está el progreso y su resolución en el problema moral; por eso el primer acto social debe consistir en acumular la mayor cantidad de ideas y veremos cómo el país se regenera si llegan a dominar sus ideales el médico, el ingeniero, el abogado, el comerciante, etc., etc.

Después de unas brillantes frases en que hizo resaltar la labor que se propone realizar la Juventud de la Inmaculada terminó su notable conferencia el R. P. Avellanosa, quien fué aplaudidísimo por su brillante disertación.

Seguidamente pronunció breves palabras el Sr. Gobernador civil, terminando cerca de la una el culto acto organizado por la Juventud de la Inmaculada.

En el Club de los Exploradores

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer, se celebró el acto de colocar en el salón principal del Club de los Exploradores, la placa de mármol que la tropa de Palencia dedica a su presidente don Hermenegildo Gandarillas y jefe don Manuel Díaz-Caneja, conmemorando el quinto aniversario de haber sido fundada la Institución en nuestra ciudad.

Fuó una fiesta íntima, llena de cordialidad, de la que conservarán gratos recuerdos los exploradores.

Una vez que estos hubieron formado en el amplio local, se procedió solemnemente a descubrir la lápida, que como saben nuestros lectores, es obra del joven palentino Sr. Pérez, el cual reúne muy estimables aptitudes para la escultura.

A continuación, el instructor Félix Gallardo, leyó un notable trabajo, detallando cuanto de meritorio para la Institución han hecho los señores Gandarillas y Díaz-Caneja, a quienes ofreció el sencillo recuerdo que se les tributaba. Consagró también frases de admiración al jefe provincial don Fulgencio García.

Habló después el Presidente del Comité señor Gandarillas, agradeciendo sinceramente el homenaje y prometiendo seguir laborando con empeño por el progreso de la Institución.

«No tengo hijos—terminó—pero a todos vosotros, los Exploradores, os considero como hijos adoptivos míos. Así os quiero, y por veros dignos de esa bandera, no me importa sacrificios, que al fin no son sino obligaciones impuestas por nuestro Código».

El jefe de la tropa señor Díaz-Caneja, en elocuentes palabras, dió también las gracias por la distinción que le hicieron objeto sus subordinados, más admirable y conmovedora por haber tomado forma en el corazón de los niños, exentos aún de las pequeñas pasioncillas mundanas.

Se congratuló de que su nombre vaya unido al de don Hermenegildo Gandarillas, con quien le unen vínculos de una amistad sincera y franca; amistad de Explorador, que no puede entibiarse ni por nadie, ni nunca.

Finalmente usó de la palabra el jefe provincial don Fulgencio García, manifestando que si bien sus múltiples y variadas ocupaciones le impiden consagrarse por entero a la Institución, con ella está espiritualmente, sintiendo especial complacencia en adherirse a este simpático homenaje, al que quiere contribuir como lo han hecho los pequeños Exploradores.

Se leyeron adhesiones a nombre del jefe general de la Institución, que por encontrarse ausente de Madrid no pudo honrar con su presencia este acto, y del que fué jefe de la tropa palentina don Sebastián Murillo.

Y terminó la fiesta, en el transcurso de la cual se dieron entusiastas vivas a España y al Rey, cantándose, en el patio del Club, el himno nacional de los Exploradores.

En la Asociación de Dependientes

A las nueve de la noche del sábado se celebró el acto de propaganda anunciado, al que no concurrió buena parte de la dependencia asociada, y ello es una gran lástima dados los fines que se persiguen.

Abierto el acto por el presidente don Urbano Santos, quien explicó la significación y alcance de estas conferencias culturales, don Florentino Flores leyó unas bien escritas cuartillas invitando a todos a la unión y a ser perseverantes, para que se consiga que las leyes del descanso y jornada sean cumplidas.

Después hizo uso de la palabra el presidente del Círculo Mercantil don Juan Puertas, quien se ofreció a la Asociación para conseguir los fines que anhela. Las breves y sentidas frases del señor Puertas, fueron acogidas con grandes aplausos.

A continuación el joven abogado don Alberto Gómez Arroyo, pronunció una elocuente disertación, ocupándose de los vínculos que han de servir de unión a estas Sociedades.

Expuso la gran necesidad de llegar a una armonía entre el capital y el trabajo, excitando a la dependencia a unirse ya que la Asociación es la mejor defensa de sus intereses.

Terminó su elocuente discurso, ha-

ciendo una descripción del derecho de asociación en España y recordando a aquella Castilla, cuando nuestros antepasados creaban las unidades corporativas siendo verdaderos paladines de la libertad.

El señor Gómez Arroyo fué calurosamente aplaudido, terminando el acto con unas breves frases que dirigió el presidente de la Asociación Sr. Santos.

Esta Sociedad incluyó, enre los varios actos organizados para conmemorar el tercer aniversario de su fundación, un thé íntimo, que tuvo lugar a las seis de la tarde de ayer y durante el cual reinó la más franca alegría y sano optimismo.

Hicieron uso de la palabra, el Presidente de la sección de propaganda don Florentino Flores, don Daniel Tarrero y don Raimundo Ubeda, quienes abogaron por la unión de la clase de dependientes de comercio, base la más sólida para emprender una intensa labor cultural.

A requerimiento de los concurrentes habló después el Presidente de la Cámara de Comercio don Isidoro Fuentes, sentando la afirmación de que no le basta al dependiente ser honrado y laborioso, sino que a la vez y más principalmente precisa ser instruido, por lo que aconseja a los jóvenes de la Asociación que perseveren en el trabajo y en el estudio, alentándoles por estos actos de confraternidad que tanto dicen en favor de quienes lo realizan.

El presidente del Círculo Mercantil don Juan Puertas, aludido por los que le precedieron en el uso de la palabra, hace presente que nada nuevo puede añadir a las sinceras y elocuentes frases pronunciadas por el señor Fuentes, limitándose a ofrecer a esta Sociedad, su apoyo moral y material, así particularmente como en el Círculo que preside y en la Corporación municipal.

Hizo el resumen de los discursos, el presidente de la Asociación de Dependientes don Urbano Santos, agradeciendo el apoyo que tanto oficial como particularmente les han testimoniado los señores Fuentes y Puertas, poniendo especial empeño en hacer constar que ésta no es una Sociedad de revoltosos, como por alguien, maliciosamente, se ha calificado, sino que se basa en el noble principio de la fraternidad y respeto mutuos y es una comunión espiritual de ideas para demandar legítimos derechos.

Terminó el señor Santos dando un viva a la Asociación, que fué unánimemente contestado.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

No hemos de concluir estas líneas, que el exceso de original nos obliga a reducir, sin testimoniar nuestro agradecimiento a todos tanto por las deferencias de que nos hicieron objeto, como por las cariñosas frases que algunos oradores tuvieron para la prensa local.

La Sociedad Filarmónica

Ayer a las tres y media de la tarde tuvo lugar en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País la primera junta general ordinaria de la Sociedad Filarmónica de Palencia.

Fuó leída y aprobada la memoria anual reglamentaria por el secretario de la Sociedad y en ausencia del tesorero, leyó el presidente Sr. Fuentes el estado de cuentas al finalizar el año 1918. Estas fueron también aprobadas.

Se otorgó por unanimidad un voto de gracias a la Junta Directiva por su gestión durante el primer año de vida de la Sociedad y después de algunas consideraciones de los señores socios que asistieron a la sesión se levantó esta acordándose la publicación de la memoria y cuentas que fueron leídas. También se acordó que en la memoria figure la lista de socios.

SUCASOS

Herido por el tren

José Rodríguez Fernández, de 22 años de edad, soltero, natural de Zamora, venía en uno de los correos de la madrugada a trabajar a nuestra capital en unión de otro sujeto amigo suyo.

Como carecían de toda clase de recursos, montaron en el tren sin billete, y ante el temor de que al llegar a la estación fueran detenidos, se tiraron cuando el convoy entraba en agujas, con tan mala fortuna para el José, que al caer se produjo diversas erosiones en la cara calificadas de pronóstico menos grave por los médicos que le practicaron la primera cura en la Casa de socorro.

NOTICIAS

Te Dansant

La fiesta de que hablamos hace días tendrá lugar mañana martes de 6 de la tarde a 9 de la noche en el Hotel Central.

Consistirá en un Té Dansant organizado por la Junta de señoras de la Cruz Roja de esta Ciudad con fines benéficos y siendo el objeto que se persigue tan eminentemente patriótico y caritativo no dudamos ha de verse sumamente concurrido pues sabemos que hay verdadero entusiasmo por reunirse quienes están animados de los deseos de secundar las nobles iniciativas de las señoras de la Cruz Roja.

Costará la entrada una peseta y no obliga a más.

Las entradas pueden adquirirse en dicho Hotel o en casa de cualquiera de las señoras de la Junta.

Pueden asistir cuantas personas gusten hacerlo aunque no pertenezcan a dicha institución.

La Dirección General del Tesoro Público autoriza al señor Delegado de Hacienda para que el día 1.º de Febrero próximo se abra el pago con destino a las clases activas y pasivas, clero y Comunidades religiosas.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Antonio Llantada y Valenzuela, que prestaba sus servicios en la Administración de Propiedades de Cuenca.

Se ha recibido la oportuna orden de consignación a favor de doña Susana Gutiérrez Abia, concediéndola dos mesadas de supervivencia, en la proporción correspondiente al haber de 1.095 pesetas que percibía su esposo don Florencio Quintano.

Se agradecerá a la persona que se hubiese encontrado un reloj de pulsera de señora con su cadena, que se perdió ayer al medio día desde la iglesia de San Lázaro a la calle Mayor pral., lo entregue en la administración de este periódico.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se conceden a don Arturo Bustamante y Fresno, Inspector regional del campo, excedente y con derecho al haber de 2000 pesetas anuales, los dos tercios del sueldo que disfrutaba.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Eladio Maté, 548'86 pesetas; señor Gobernador civil, 2833'92; don Antonino Cobo, 4269'35; Sr. Jefe de Telégrafos, 202'03; don Tomás Fernández Canales, 198.

Los Ayuntamientos de Vallé de Santullán y San Mamés de Campos, citan a varios mozos comprendidos en los respectivos alistamientos, con el objeto de que se presenten a las operaciones de quintas.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Hermenegilda Ruano Moras, viuda, 82 años, Plaza de Santa Marina 20; Gaudencio Manrique Palenzuela, 5 días, Santa Marina 8; Iba Ruizperez López, soltero, 48 años, Manicomio.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 3, importantes 110 pesetas. Por continuación 19, por valor de 3116 pesetas.

Salieron a cuenta 8, por valor de 755 pesetas. Por saldo 4, por valor de 561'69 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños 153 con total de 961'55 pesetas. Renovaciones 7, por valor de 306'30 pesetas. Ventas 00, por valor de 000'00 pesetas.

Préstamos 210, por valor de 1564 pesetas.

SOLO POR CUATRO DIAS

seguirá liquidando sus existencias con gran rebaja de precios la Gran Zapatería «EL SIGLO», Mayor, 119, Palencia.

Nuevos géneros a la venta
Para liquidar hasta fin de mes.
Sedería color y negra, abrigos
de seda, batistas, gasas, percales
finos, tiras bordadas, etc., etc., a
precios barafsimos.

Manuel Golo.—Mayor pral., 91

CABALLEROS

visita esta casa, encontraréis gabanes
de fantasía, trajes, pellizas, camisas,
corbatas y todo lo que necesiteis para
vuestro uso, en condiciones inmejorables.

CASA DE POLO Mayor pral., 91

La impotencia se cura radicalmente
con el Elixir Poli-Glandular.—Farma-
cia Fuentes.

PIENSOS VICTORIA

Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno
Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo
Los pedidos a

Septimo Lovete Pajares
Paredes de Nava (Palencia)

Banco Castellano

CUENTAS CORRIENTES
CON GARANTIA DE VALORES

EL BANCO CASTELLANO abre cuentas
corrientes de efectivo con la garan-
tía de fondos públicos o valores indus-
triales, concediendo un crédito que pue-
de llegar, según los casos, hasta el 90
por 100 del valor real de la garantía.

Estas cuentas se rigen en la actuali-
dad por el interés de 4 y medio por 100
para los valores de 1.ª categoría (Deudas
perpetua interior 4 por 100 y amortiza-
bles 4 y 5 por 100, exterior 4 por 100,
Obligaciones del Tesoro, Cédulas del
Banco Hipotecario 4 y 5 por 100, Obli-
gaciones de los Ferrocarriles del Norte
y de Madrid, Zaragoza, Alicante; Obli-
gaciones de la Unión Resinera Españo-
la y Acciones del Banco Hipotecario de
España y de la Compañía Arrendataria
de Tabacos) y 5 por 100 para los demás
valores industriales.

El Banco facilita gratis los cuadernos
de cheques y talones para la disposición
de fondos.

La administración de los valores en
garantía, corre a cargo del estableci-
miento que verifica el cobro de cupones
y títulos amortizados, canjes, conver-
siones, etc., etc., abonando en cuenta
las cantidades cobradas.

Los prestatarios no serán obligados
por el Banco a reponer la garantía,
hasta que el valor de esta sufiere en el
mercado un descenso equivalente a la
mitad de la diferencia entre el presta-
mo concedido y el valor señalado a la
garantía, el día en que se contrataron
los préstamos.

BOLETIN RELIGIOSO

Martes, 28.—Santos Julian y Cirilo
En Nuestra Señora de la Calle, cuarto
día de la Novena, con los mismos cultos
que ayer, predicando don Higinio Gó-
mez.

Antonino González

Armero

Expenduría de Explosivos
Calle de Burgos PALENCIA

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

La situación de Barcelona

Se celebra la Asamblea de Ayuntamientos y ocurren graves co-
lisiones entre catalanistas y españolistas.—Patriótica actitud de
la Liga española.—El Ejército impedirá se ofenda a la Pa-
tria.—Otros detalles.

Madrid, 27.

La Asamblea de Municipios

En el Palacio de la Música catalana se celebró ayer la Asamblea de Ayuntamientos, asistiendo más de noventa representantes.

Fuerzas de Seguridad y de la Benemérita disolvían los numerosos grupos que se formaban en las inmediaciones de dicho edificio.

Ocupó la presidencia el señor Puig y Cadafalch, a quien acompañaban en el estrado los señores Cambó, Ventosa, Rodés, Lerroix, Maciá, Pi y Suñer, Domingo, Fournier, los alcaldes de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona, los presidentes de las diputaciones de las cuatro provincias y otras personalidades. Allí estaban también los diputados a Cortes y los senadores electivos.

Abierta la asamblea, el presidente de la Mancomunidad empezó diciendo: que la asamblea representaba la agrupación de toda Cataluña en torno del Manifiesto para defenderle con todas sus fuerzas y jurarle fidelidad.

Aquí estamos todos—sigue diciendo—en rededor del Estatuto para implantar la autonomía, deseando que se desarrolle su discusión en un ambiente de armonía para todos.

Deseamos la autonomía para todos los pueblos de España que lo necesiten.

Catalanes, en el momento de reflexión, gritad conmigo: «Viva Cataluña nueva».

El grito fué coreado por todos los asistentes.

El señor Bartrina, por los conservadores, dice que siempre que ha tenido ocasión, ha formulado sus deseos autonómicos.

El señor Domingo manifiesta que esta asamblea da la sensación de que estamos en la hora de las responsabilidades.

Hablan después el señor Llauri, por los reformistas; el señor Junyer por los jaimistas y, por último, el señor Cambó, quien empezó diciendo que jamás había asistido a un acto tan solemne.

Pregunta a los asambleístas, si hay alguno de éstos que se preste a servir al Gobierno. (Muchas voces de no).

No queremos, sigue diciendo el señor Cambó, que la libertad de Cataluña coarctada de los demás pueblos.

Los desórdenes

Se han recibido de madrugada noticias de las colisiones habidas en las Ramblas entre catalanistas, españolistas, la policía y la Guardia civil.

Las tropas se hallan acuarteladas.

Estas noticias adquirieron gran revuelo, asegurándose que había muchos muertos y heridos.

La noticia oficial

Cuando los periodistas fuimos anoche a Gobernación, el subsecretario nos rogó desmintiéramos los graves sucesos que se dicen ocurridos en Barcelona.

La verdad según los telegramas allí recibidos, es que solamente hubo un suceso en la calle del Carmen, donde un hombre resultó herido gravemente de un balazo en el cuello, y otro leve, en una pierna.

La policía ha practicado un registro en el domicilio de la «Liga patriótica» y otro en el «Centro de dependientes de Comercio».

En el primero, nada encontró; en el segundo, algunas armas cortas.

Conferencia española

También en Madrid se ha celebrado un mitin españolista en el que se aprobaron unas conclusiones afirmando el mantenimiento de la unidad e indivisibilidad del territorio español.

Residencia a los exministros que laboran contra España.

Exigir la inmediata disolución de la Mancomunidad, que es un organismo que labora contra la unidad nacional y otras de menor importancia.

La actitud del Ejército

«La Correspondencia militar declara que «es intolerable la actitud de los catalanistas, quienes consideran al resto de los españoles como vasallos castrados».

«El Gobierno, las autoridades y Cambó—añade—son juguetes de la voluntad encarnada en el repulsivo, cínico e insensato Puig y Cadafalch».

«Sobre los directores del movimiento separatista recaerá la responsabilidad de lo que ocurra».

«El Ejército por su parte—termina—impedirá que sigan ofendiendo y escarneciendo a la Patria, derramando, si precisa, hasta la última gota de sangre».

La política

Se dice en los círculos y mentideros donde se reúnen los políticos, que en la sesión que mañana celebre el Consejo, se desarrollarán grandes acontecimientos políticos.

¿Los conservadores al Poder?

Un personaje conservador, ha hecho los siguientes comentarios políticos:

«El conde de Romanones tiene empeño en provocar la crisis, para seguir después en el Gobierno en mejores condiciones».

Ignoro si conseguirá el presidente lo que se propone.

El partido conservador, si viniera al Poder, resolvería el conflicto resolviendo las Cortes.

Las elecciones se celebrarían en Marzo, y en Julio se aprobarían los presupuestos.

Galatinas

Don Alfonso recibió esta mañana en audiencia a varios generales y oficiales del Ejército.

—Ha nombrado dama de la Reina a la señora de Godenechr.

Jura de un Ministro

El nuevo ministro de la Guerra general Muñoz Cobos, prestó esta mañana juramento ante el Rey y Conde de Romanones.

Después cumplimentó a la reina y a los infantes.

Toma de posesión

De Palacio se trasladó el general Muñoz al ministerio de la Guerra, donde después de celebrar un conferencia con el general Benguer, tomó posesión de su cargo, cruzándose los discursos de ritual.

Dice Romanones

El jefe del Gobierno nos ha dicho que hoy está en calma Barcelona, no habiéndose registrado más que pequeños alborotos estudiantiles.

He recibido la visita de una comisión de Ayuntamientos de Aragón, quienes me pidieron que el hacer los repartimientos sea potestivo de las Corporaciones municipales.

Me ha producido gran contrariedad—continuó el conde—que en las actuales circunstancias, algunos periódicos pidan reivindicaciones máximas, toda vez que esto solo contribuye a excitar los ánimos.

Terminó diciéndonos el conde que esta tarde no asistiría al Consejo el ministro de Hacienda, por seguir enfermo.

Mitin nacionalista

Dicen de Bilbao que anoche se celebró un mitin nacionalista para pedir el abaratamiento de las librerías florales.

Los oradores fueron llamados repetidas veces al orden por los agentes de la autoridad.

Se entregaron unas conclusiones al gobernador para que las envíe al Gobierno.

Hablan el catalán

Esta mañana en las clases celebradas en la Universidad de Barcelona, los alumnos cuando eran preguntados por los profesores, contestaban en catalán.

Esto motivó que los profesores les llamasen al orden, abandonando entonces los estudiantes las aulas.

En vista de esto el Rector de la Univesidad ha celebrado una conferencia con el señor Salvatella, quien ordenó que al menor alboroto se clausurase aquél establecimiento.

Disturbios estudiantiles

Un grupo de estudiantes colocó la bandera catalana en el Instituto, originándose con esto algunos disturbios que hicieron precisa la intervención de la policía.

Esta tarde se reunirá el Claustro de profesores para tomar medidas.

Joven detenido

por haber proferido graves frases contra la oficialidad, al pasar por un cuartel ha sido detenido un joven regionalista.

Nuevo Presidente

Dicen de Lisboa que ha sido nombrado Presidente del Gobierno don José Reivas, quien se ha encargado interinamente de varias carteras.

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Horas de consulta: de ONCE a UNA
San Francisco, 18, 2.º

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE
en Cirugía menor y pedicuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.
También se pasa a domicilio.
SE VACUNA TODOS LOS DIAS
Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

MERCADOS

PALENCIA, 25.—No se observa ninguna variación en el movimiento triguero; los teneadores de este cereal le van cediendo a medida que sus necesidades lo demandan, retrayéndose en operar en grandes partidas, por creer que las oscilaciones en los precios les serán favorables.

La cotización es como sigue:
Trigo a 82 reales las 94 libras, centeno a 60 y 61 la fanega; cebada a 45, y avena a 34 y 35.

VALLADOLID, 24.—Mercado del Canal.—Unas 200 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 86 reales las 94 libras, pesetas 49'71 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy unas 60 fanegas de trigo corriente, que se pagaron a 85'50 reales las 94 libras, pesetas 49'43 los 100 kilos.

ARÉVALO, 24.—Las entradas en este mercado fueron hoy 100 fanegas, pagándose el trigo a 84 reales las 94 libras, pesetas 48'56 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 65 reales fanega, cebada a 48 y algarrobas a 74.

Tendencia firme y tiempo bueno.

MEDINA, 24.—Hoy entraron en el mercado 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 84 reales las 94 libras.

Cebada de 48 a 50.
Algarrobas de 74 a 76.

Harina a 58 pesetas los 100 kilos.
Tiempo de hilos.

BARCELONA, 24.—Se ha vendido trigo procedente de Extremadura a 48 pesetas los 100 kilos.

Por ferrocarril han llegado 37 vagones de trigo, 2 de avena, 6 de cebada y 1 de arbejones.

Solo el casto asimilable
no fatiga al Estomago.

Indica contra el Raquitismo,
debilidad de los Huesos,
debilidad de los Niños,
Anemia, Anorexia,
Inflamación de la Gástrica,
Trabajo, etc.

MANUEL

Muy agradable de tomar en un vaso de agua ó de leche.
Para los diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Vente al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DIPLOMATOS: BASCANS y SALINAS
114, Ciutat, BARCELONA

Dr. R. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estomago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor, 2

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estomago e intestinos con el Elixir Estomacal de San Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estomago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fétidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estomago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de Madrid y Sección, 20, MADRID

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos, informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité» del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 17, Madrid.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y madeirables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm. 177. Palencia.

AMA DE CRÍA

soltera, de 19 años, primeriza, leche de coho días, desea criar fuera de la capital.

Para informes, Señora Quintanilla, paseo de los Frailes, número 5, Palencia. 4

Maquinista ajustador

Con práctica y buenas referencias, para motor de gas pobre, se necesita en la Elctra de Villada, provincia de Palencia.

SE VENDE

una vaca raza cristina con holandesa, de 25 cuartillos de leche; para tratar, con Dionisio Rodríguez, en El pinosa de Vilaganzo.

Se necesita

Mozo de labranza. Santo Domingo de Guzmán, 1. Rafael Carriado.

HUERTA

Se arrienda una próxima a la ciudad, de quince obradas, con dos norias, un motor eléctrico y con buenas ceras y cuadras. Informará, Manuel Polo.

SE VENDE

la monda sacada del cuernago de las Once Paradas. Razón, el encargado del molino.

Alta fa

henificada, mejor que todo lo conocido hasta ahora, lo vende en paquetes, Angelino Arránz, Pedro Espina, 19, Palencia.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. MADRAZO

CANTANDEJO

Sanatorio Quirúrgico del Dr. MADRAZO. Cantanledo es un valioso centro de curación. En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Las 20 salas que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Sanatorio, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTI CINCO, DIEZ y CINCO en primera, segunda y tercera. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen a la oficina de admisión, en el Cantanledo. Las consultas por escrito, se dirigen a la oficina de admisión, en el Cantanledo. Las consultas por escrito, se dirigen a la oficina de admisión, en el Cantanledo.

SE VENDE

un carro de varas, nuevo, para cuatro o cinco ganados. Para tratar con Modesto Minguera, Corrión de los Condes.

Huerta

Se vende o permuta por tierras en campo de esta ciudad. Informará, y por noticias, 114

Tomar... Palencia

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpieabotas
CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida, por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte.

D. Rodrigo Bravo Quirós

"El BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del DESPACHO

Propietario: SANTIAGO PEREZ
Mayor real 57. - PALENCIA

A LOS RECLUTAS DE 1919

La Ley de Reclutamiento exige como condición precisa para acogerse a los beneficios de la cuota militar, depositar ésta antes del sorteo (tercer domingo de Febrero), así como adquirir la instrucción militar antes de incorporarse a filas.

La Escuela Militar de Reclutas «PATRIA» único centro de esta clase que para su funcionamiento reúne todos los requisitos legales, facilita repetidamente y económicamente la referida instrucción, encargándose su Director de verificar los ingresos en Haciendas, como también la gestión necesaria para la obtención de los citados beneficios, sin que los interesados tengan que ausentarse de su residencia.

Para toda clase de detalles relacionados con este asunto, dirigirse al Director: Capitán don Felipe Salazar Urrizola
Duque de la Victoria, 30 - VALLADOLID

Las clases del nuevo curso empezarán el 2 del mes de Marzo en los magníficos locales de la Escuela.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 24 de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cadiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 3; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeras, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir al feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia...

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Viernes día 14 de Febrero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulador», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

En PALENCIA, únicamente el viernes 14 de febrero en el Hotel Central.
En Valladolid, el día 13 de febrero en el Hotel Imperial.
En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el consultado. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya por que está mal configurado o porque la placa o pelota que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.



NITRA

Sol de noche

Medio por watio
por bujia

Reemplaza con ventaja en luz
economía y manejo a los arcos

La más adoptada

PARA EL:

Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

CARBONERIA

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisa, n.º 24 (accesorio)

Se reciben encargos de la Fábrica de Yeso LA PALENCINA.